



ESPERANZA, 30 de julio de 2019

VISTO que mediante Resolución del C.D n° 846/18 se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias para el año 2019,

QUE la inscripción al cursado del segundo cuatrimestre estaba establecida desde el 05-08-19 al 12-08-19,

QUE por cuestiones de controles y diseño informático del SIU GUARANI, no se puede habilitar la inscripción al cursado hasta no finalizar con el cierre de actas de exámenes correspondiente al mes de agosto,

ATENTO que, teniendo en cuenta lo antes mencionado, Secretaría Académica por expte. FCV-0992523-19, propone una modificación al Calendario, en relación al período de inscripción al cursado del segundo cuatrimestre, sugiriendo que la misma sea del 13-08-19 al 19-08-19,

QUE la próxima sesión del Consejo Directivo se realizará el 12-18-19, y

CONSIDERANDO la situación académica de los estudiantes, los aspectos administrativos y la sugerencia de Secretaría Académica,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
"ad-referéndum" del CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Calendario Académico aprobado por Resolución C.D n° 846/18, estableciendo como *fecha de inscripción al cursado del segundo cuatrimestre desde el 13-08-19 al 19-08-19.*

ARTICULO 2°.- Inscribir, comunicar, publicitar y archivar.

RESOLUCIÓN n° 050

ams